



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

## RESOLUCIÓN No.091/2017

### CONSIDERANDO:

**Que**, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, establece:

“o) Aprobar las recomendaciones del nivel asesor de la Universidad, los distributivos académicos de las Unidades Académicas y los modelos: educativo, pedagógico y curricular; así como los planes, programas y proyectos para el funcionamiento de las Unidades Académicas, sus carreras y/o modalidades de estudio de la Universidad;”

**Que**, con oficio N° UTMACH-VACAD-2017-080-OF, de fecha 23 de febrero de 2017, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMACH, hace conocer la resolución N°022-VR-ACD/2017 de Consejo Académico Universitario, con la cual se pone a consideración del Consejo Universitario la resolución N° 022-VR-ACD/2017, siguiente:

“ El Calendario General de Actividades Académicas del periodo lectivo 2017-2018 primero y segundo semestre.

Calendario Académico del Internado Rotativo, Segunda promoción de la Carrera de Enfermería, período académico: mayo 2017- abril 2018 (aplica al octavo y noveno semestre); tercera promoción de septiembre 2017 a agosto de 2018 (aplica al octavo y noveno semestre); marzo de 2017 a agosto de 2017( aplica al noveno semestre) y el Calendario Académico del Período D1: de marzo –agosto de 2017(aplica primero a séptimo semestre) y D2 de septiembre 2017 a enero 2018(aplica primero a séptimo semestre) ; segundo período D2: de septiembre 2017 a enero 2018, (aplica décimo semestre).

Calendario Académico: D1, de la carrera de Ciencias Médicas de abril 2017 –agosto 2017, (aplica del primero al noveno nivel); período académico: D2 de septiembre 2017 a enero de 2018 (aplica desde el primero al décimo nivel); y, de la Carrera de Ciencias Médicas Internado Rotativo-Modalidad Anual, desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

Calendario Académico: D1, de la carrera de Bioquímica y Farmacia, Químicas e Ingeniería en alimentos D1 de mayo 2017 a septiembre 2017(aplica del primer al noveno semestre); D2 de la carrera de Bioquímica y Farmacia, Químicas e Ingeniería en alimentos D1 de octubre 2017 a febrero 2018(aplica del primero al décimo semestre)

El Calendario Académico Anual del periodo académico 2017-2018 de la Carrera de Ingeniería Civil de la Unidad Académica de Ingeniería Civil.”

**Que**, una vez analizada la resolución de Consejo Académico presentada, por unanimidad,



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No.091/2017**

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.- APROBAR LA RESOLUCION DE CONSEJO ACADEMICO UNIVERSITARIO N° 022-VR-ACD/2017, QUE CONTIENE:**

- **CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERIODO LECTIVO 2017-2018 PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE.**

- **CALENDARIO ACADÉMICO DEL INTERNADO ROTATIVO, SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, PERÍODO ACADÉMICO: MAYO 2017- ABRIL 2018 (APLICA AL OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE); TERCERA PROMOCIÓN DE SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO DE 2018 (APLICA AL OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE); MARZO DE 2017 A AGOSTO DE 2017 (APLICA AL NOVENO SEMESTRE) Y EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PERÍODO D1: DE MARZO –AGOSTO DE 2017 (APLICA PRIMERO A SÉPTIMO SEMESTRE) Y D2 DE SEPTIEMBRE 2017 A ENERO 2018 (APLICA PRIMERO A SÉPTIMO SEMESTRE) ; SEGUNDO PERÍODO D2: DE SEPTIEMBRE 2017 A ENERO 2018, (APLICA DÉCIMO SEMESTRE).**

- **CALENDARIO ACADÉMICO: D1, DE LA CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS DE ABRIL 2017 – AGOSTO 2017, (APLICA DEL PRIMERO AL NOVENO NIVEL); PERÍODO ACADÉMICO: D2 DE SEPTIEMBRE 2017 A ENERO DE 2018 (APLICA DESDE EL PRIMERO AL DÉCIMO NIVEL); Y, DE LA CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS INTERNADO ROTATIVO-MODALIDAD ANUAL, DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018.**

- **CALENDARIO ACADÉMICO: D1, DE LA CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA, QUÍMICAS E INGENIERÍA EN ALIMENTOS D1 DE MAYO 2017 A SEPTIEMBRE 2017 (APLICA DEL PRIMERO AL NOVENO SEMESTRE); D2 DE LA CARRERA DE BIOQUÍMICA**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No.091/2017**

**Y FARMACIA, QUÍMICAS E INGENIERÍA EN ALIMENTOS D1 DE OCTUBRE 2017 A FEBRERO 2018 (APLICA DEL PRIMERO AL DÉCIMO SEMESTRE)**

**- CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL DEL PERIODO ACADÉMICO 2017-2018 DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL.”**

---

Dra. Leonor Illescas Zea,  
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en febrero 24 de 2017.

Machala, marzo 1 de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.  
SECRETARIA GENERAL UTMACH